

En la ciudad de Palencia a veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y tres.

Siendo la hora señalada, y estando constituido el Tribunal con los señores don Enrique Fernández Alvarez, Presidente; don Tomás Alonso Rodríguez y don Sixto Solís Pérez, Magistrados; con asistencia del señor Teniente Fiscal don Teodoro Máximo López Yaner, por el señor Presidente se declaró el acto público, procediéndose al sorteo de los señores Jurados que han de conocer en el cuatrimestre próximo, de las causas incluídas en el alarde. En su consecuencia, yo el Secretario, saqué de las urnas en que están depositados los nombres de cabezas de familia y capacidades, catorce de aquéllas y diez de éstas, correspondientes a los partidos judiciales de Carrión de los Condes, Cervera, Palencia y Saldaña, con sus supernumerarios de esta Capital, dos cabezas de familia y dos capacidades para cada uno de expresados Juzgados, empezando por el Partido de Carrión de los Condes

Cabezas de familia

1. Florencio Valle Calvo, Frómista.
2. Esteban Salvador Antolin, Carrión de los Condes.
3. Sandalio Salas Campo, Osorno
4. Juan Esteban Martín, Marcilla de Campos.
5. Vicente Ortega Rodríguez, Población de Campos.
6. Félix Sáez Ramos, Frómista.
7. Restituto Ordóñez Antolin, Cabañas de Castilla.
8. Jacinto Sanz Ojero, Osorno.
9. Pablo Novo de Vega, Riberos de la Cueva.
10. Justo Torres Fernández, San Llorente de la Vega.
11. Francisco Villán Pérez, Torre de los Molinos.
12. Victoriano Santiago Ceinos, Villoldo.
13. Emilio Ortega Alonso, Villavieco.
14. Saturnino Serna Alba, Osorno

Capacidades

1. Angel Tejedor Ramos, Nogal de las Huertas.
2. Celestino Ortega Gutiérrez, Lomas.
3. Gil Estrada Bravo, Población de Arroyo.
4. Robustiano Salán Martínez, Ledigos.
5. Jesús Ortega París, Calzada de los Molinos.
6. Felipe Tejerina Muñoz, Cervatos de la Cueva.
7. Eulalio Santiago Viciosa, Cervatos de la Cueva.
8. Julián Escudero Miguel, Nogal de las Huertas.
9. Emilio Saldaña Alcalde, Revenga de Campos.
10. Marcellino Saldaña Nogal, Población de Campos.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Fidencio Fernández Bartolomé, Pablo Iglesias, 41.
2. Eusebio Fernández Campos, Valentin Calderón, 31.

Capacidades

1. José Teso Gómez, General Amor.
2. Agustín Tinajas Melgar, Mayor pral., 205.

Cervera de Pisuerga

Cabezas de familia

1. Mariano Alonso Cosgaya, Alar del Rey.
2. Arcadio Aramburu Campillo, Castrejón de la Peña.
3. Florentino Amo García, Barruelo de Santullán.
4. Benjamín Aparicio Ruiz, Barruelo de Santullán.
5. Lupicinio Juez Sáiz, Cervera de Pisuerga.
6. Angel Alonso Gómez, Cenera de Zalima.
7. Pedro Alonso Ruiz, Pomar de Valdivia.
8. Gregorio Alvarez Gutiérrez, Nestar.
9. Agustín Abad Mediavilla, Cervera de Pisuerga.
10. Vicente Abascal Martínez, Alar del Rey.
11. Teodoro Alonso Gutiérrez, Barruelo de Santullán.
12. Saturnino Alonso Nozal, Becerril del Carpio.
13. Agapito Aparicio Díez, Barruelo.
14. Anselmo Arnáiz Gómez, Castrejón de la Peña.

Capacidades

1. Antonio del Amo García, Castrejón de la Peña.
2. Paulino Andrés Ortega, Barruelo.
3. Agustín Alonso Alvarez, Barruelo.
4. Florentino Abad Ruiz, Pomar de Valdivia.
5. Eusebio Sánchez Gordo, Pezazancas.
6. Eusebio Angel Pérez, Prádanos de Ojeda.
7. Cayetano Allende Gutiérrez, Respenda.
8. Valentin Adán García, Valdegama.
9. Abundio Arto Alonso, San Cebrián de Mudá.
10. Ladislao del Amo Martín, Castrejón de la Peña.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Pedro Fernández Arija, Muro, número 8.
2. Sebastián Fernández Rodríguez, Pablo Iglesias, 131.

Capacidades

1. Antonio Fuentes Tapis, Mayor pral. 128.
2. Francisco Fraile Tejerina, Puente Mayor, 5.

Palencia

Cabezas de familia

1. Fidel Escudero Pérez, Baños de Cerrato.
2. Ubaldo Fernández Rodríguez, Ampudia.
3. Claudio Fernández Alonso, Viñalta (Palencia).
4. Fructuoso Fernández Amor, P. San Pablo 4 (Palencia).
5. Serafín Ramírez González, Monzón de Campos.
6. Gregorio Fernández Requena, Estrada, 34 (Palencia).
7. Octavio Franco Calzada, Colón 29, (Palencia).
8. Mariano Trigueros Martín, Villamuriel de Cerrato.
9. Donato Fernández Amor, Villalobón.
10. Victoriano Tejedor Tarrero, J. Canalejas, 25, (Palencia).
11. Angel Ferrer Mañoso, Fernández del Pulgar, 13, (Palencia).
12. Daniel Fernández Durán, Muro, 17, (Palencia).
13. Jerónimo Rebollos Rebollar, Fuentes de Valdepero.
14. Quirino Fernández García, Dueñas.

Capacidades

1. Teodoro Franco Gómez, Manquillos.
2. César Fernández Aguado, José Canalejas, 18, (Palencia).
3. Prócuro Fernández Canego, Baños de Cerrato.
4. Marcelo Fernández Rojo, Mayor pral., 66.
5. Agapito Tovar Sencillo, (Palencia).
6. Jesús Frontela Díez, Pedraza de Campos.
7. Teodoro Revilla Frontela, Santa Cecilia del Alcor.
8. Mariano Rebollos Gómez, Villalobón.
9. Antonio Fuentes Tapis, Mayor pral., 128, (Palencia).
10. Francisco Fraile Tejerina, Puente mayor, 5.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. José Fernández Lomana, Mayor pral., 244
2. Abundio Fernández García, General Amor, 49.

Capacidades

1. Antonio Fernández Rodríguez, Carretera de Grijota.
2. Juan Bautista Fernández Pérez, M. Pelayo, 60.

Saldaña

Cabezas de familia

1. Orencio Jorde Rodríguez, Herrera de Pisuerga.
2. Félix Lombraña Díez, Mantinos.
3. Faustino López Monedero, Herrera de Pisuerga.
4. Atanasio Laso Martínez, Saldaña.
5. Pedro Sánchez Herrero, ídem.

6. Blas Laso Martínez, Santervás de la Vega.
7. Angel Espinosa Sánchez, Villafrauel.
8. Angel Laso Redondo, Villarrabé.
9. Pablo Lomas Pérez, Villameriel.
10. Venancio Escobar García, Villota del Páramo.
11. Matias Liqueste Calvo, Villarracino.
12. Miguel León Calleja, Saldaña.
13. Melanio López Fernández, ídem.
14. Crescenciano López González, Itero Seco.

Capacidades

1. Orencio Losada Martín, Poza de la Vega.
2. Gregorio Laso Fernández, Pedrosa de la Vega.
3. Jerónimo Jubete Guerra, Saldaña.
4. Victorino Lera Salas, Renedo de la Vega.
5. Froilán Juan Puebla, Quintanilla de Onsoña.
6. Fernando Sáez Gallego, Saldaña.
7. Benigno Santos Alonso, Ventosa de Pisuerga.
8. Eleuterio López González, Sotobañado.
9. Genaro Laso García, Santervás de la Vega.
10. Argimiro Lozano Fontal, Villaluenga.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1. Basillano Fernández Jubete, Mayor principal, 163.
2. Román Fernández de la Cruz, Pablo Iglesias, 48.

Capacidades

1. José Fernández de la Mela, General Amor, 3.
2. Domiciano Fernández García, General Amor, 45.

Con lo que se dió por terminado el acto, en el que no se formuló reclamación alguna, mandando se expidan las certificaciones necesarias para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, remisión a los respectivos Juzgados de instrucción para citación de los señores Jurados y unión a las causas respectivas, extendiéndose la presente que firman los señores asistentes al acto, de que yo Secretario certifico.—Enrique F. Alvarez.—Tomás Alonso.—Sixto Solís.—M. López.—J. Marquina (rubricados).

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente visada por el señor Presidente en Palencia a veinticinco de Abril de mil novecientos treinta y tres.—J. Marquina.—V.º B.º: El Presidente, Enrique F. Alvarez.

Núm. 187

Tribunal Contencioso-administrativo

Don Enrique Fernández-Alvarez, Presidente del Tribunal Contencioso-administrativo de Palencia.

Hago saber: Que por el Letrado don Carlos Alonso Sánchez, en nombre y representación de don Emilio López Gutiérrez, soltero, Veterinario, y vecino de Villasarracino, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos de trece y veinticinco del pasado Marzo, adoptados por la Junta de Mancomunidad del partido veterinario de Castrillo de Villavega, sobre nombramiento de Inspector municipal Veterinario, en propiedad, a favor de don Agustín Gutiérrez Aragón.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley que regula el ejercicio de esta jurisdicción, se publica en el BOLETIN OFICIAL el anuncio de su interposición, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Dado en Palencia a veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y tres.—Enrique Fernández Alvarez.—P. S. M.: El Secretario, J. Marquina.

Recaudación de Contribuciones de la zona de Frechilla

EDICTO

Contribución rústica.—Años de 1929, 1930 y 1931

Don Ausencio Rodríguez García, Auxiliar Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Frechilla.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la Contribución y trimestres que se expresan, se ha dictado con fecha 10 de Abril, la providencia siguiente:

PROVIDENCIA: No habiendo satisfecho los deudores comprendidos en las diligencias de embargo y en el mandamiento de anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, excepto los que figuran en la diligencia de pagos del folio de este expediente, sus descubiertos con la Hacienda, si podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del Juez municipal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 118 del Estatuto de Recaudación, los días y horas que a continuación se dirán, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Anúnciese al público esta providencia por medio de edictos en la casa Consistorial y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para los que deseen tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Estatuto de Recaudación:

1.º Que los bienes trabados y a

cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

San Román de la Cuba

El día 1.º de Junio de 1933

Baltasar Acero Saldaña: Una tierra en el Portillo, de 61 áreas 77 centiáreas, linda N. Esperanza Dominguez, E. Gerardo Diez Barbán, S. José María Antolínez y O. Mariano Saldaña Cid, valorada en 602'53 pesetas.

Alejandro Ramos y Luciano García: Una tierra en el Cementerio, de 21 áreas 26 centiáreas, linda N. Quindio Acero, E. Isaac Pérez Areños, S. Población y O. Tomás Torio Cid, en 344.

Teodoro Fernández Muñoz: Una tierra en Acembras, de 66 áreas 49 centiáreas, linda N. Cipriano Muñoz, E. Esteban Duránte, S. José García y O. Lorenza Molaguero, en 310'27.

Joaquín Terán Esteban: Una tierra en el Perdón, de 8 áreas 9 centiáreas, linda N. arroyo, E. río Valdeginete, S. Juan Aláez y O. Miguel García, en 99'20.

Herederos de Antolín García González: Una tierra en Orejón, de 24 áreas 44 centiáreas, linda N. río, E. término de Villalcón, S. herederos de Eugenio Acero y O. Jesús Barbán, en 162'96.

Epimaco Acero: Una tierra en el Cuerno, de 39 áreas 55 centiáreas, linda N. arroyo Morcao, E. Jesús Barbán, S. camino y O. Demetrio Saldaña, en 384'93.

Herederos de Aniceto Mayorga: Una tierra en Pedrera, de 40 áreas 59 centiáreas, linda N. Eulogio Acero, E. término de Abastas, S. Víctor Cid y O. Eulogio Acero, en 189'54.

Brígida Pombó: Una tierra en Arriboza, de 16 áreas 28 centiáreas, linda N. Víctor Cid, E. Petra Aldea, S. término de Cisneros y O. Víctor Cid, en 76.

Obras Públicas: Una tierra en el Perdón, de 16 áreas una centiárea, linda N. Víctor Cid, E. Antonio Currieses, S. camino y O. carretera, en 245'47.

Aquilino del Río Robles: Una tierra al pago del Corral, de 32 áreas 65 centiáreas, linda N. Teodoro Saldaña, E. Miguel García, S. término de Pozo de Urama y O. Miguel García, en 154'40.

Villalumbroso

El día 2 de Junio de 1933

Jacoba Diezquijada: Una tierra en Quintanavega, de 7 áreas 31 centiáreas, linda N. carril, E. camino Cisneros, S. carril y O. Pedro Sánchez, valorada en 174'53 pesetas.

Francisco Betegón: Una tierra en Quintanavega, de 7 áreas 31 centiáreas, linda N. término de Villatoquite, E. y S. Desiderio Diez y Oeste Ayuntamiento, en 100'40.

Ambrosio Escobar Maestro: Una tierra en el camino viejo de Villatoquite, de 86 áreas una centiárea, lin-

da N. heredero de Mauricio Laso, E. y S. Paula Pérez Gómez y O. camino viejo de Villatoquite, en 1.181 pesetas con 20 céntimos

Pedro Borge Rodríguez: Una tierra en Valmayor, de 36 áreas 90 centiáreas, linda N. Juan Francisco Laso, E. Enrique Delgado Gómez, S. Florentino Pérez y O. arroyo, en 246.

Herederos de Mariano Rodríguez: Una tierra en Picones de Inocencio, de 44 áreas 27 centiáreas, linda Norte camino, E. Paula Pérez Gómez, S. Jesús Diez Calonge y O. Melanio Rodríguez, en 118'13

Isabel Diezquijada: Una tierra en la Guadaña, de 14 áreas 69 centiáreas, linda N. Arturo Ortega Arredondo, E. Andrés Regaliza, S. camino y O. Bernardo Rodríguez, en 201'73 pesetas.

Cipriano Paniagua: Una tierra en la Estación, de 40 áreas 54 centiáreas, linda N. ferrocarril, E. Agueda Salán, S. Leonarda Pérez y O. Lorenzo Pascual, en 394'53.

Alicia Gutiérrez Calleja: Una tierra en la Majada, de 92 áreas 13 centiáreas, linda N. Basilio Laso, E. Anastasio Gutiérrez, S. Desiderio Diez y O. Carlos Diez, en 896'67.

Francisco Pérez: Una tierra en Tortuñez, de una hectárea, 23 áreas y 60 centiáreas, linda N. desconocido, E. Ezequiel Rojo, S. Lázaro Laso y O. Sabas Barbán, en 824.

Herederos de Santos Alonso: Una tierra en Hurtazadones, de 43 áreas 62 centiáreas, linda N. herederos de Santos Alonso, E. Desiderio Diez, S. Filomena Laso y O. Emeteria Gómez, en 290'80.

Daniel Melero: Una tierra en Tortuñez, de 25 áreas 45 centiáreas, linda N. Bonifacio Gómez, E. Raimundo Santos, S. Primitivo Armero y O. término de Mazuecos, en 169'73

Juan Chacón: Una tierra en Tortuñez, de 8 áreas 36 centiáreas, linda N. Dámaso Prieto, E. Millán González, S. Amadeo Gómez y O. término de Mazuecos, en 55'73.

Herederos de Anastasio Laso: Una tierra en Balarán, de 14 áreas 61 centiáreas, linda N. Pedro Gómez, Este Florentino Pérez, S. Leonarda Pérez y O. Honorato Calleja, en 142'13.

Jorge Nicolás Laso: Una tierra en la Zancarrona, de una hectárea, 29 áreas y 45 centiáreas, linda N. José Gómez, E. y O. Regina Marcos y S. Paula Pérez, en 862'73.

Villanueva del Rebollar

El día 3 de Junio de 1933

Modesto Muñoz Porro: Una tierra a Tambriles, de 40 áreas 35 centiáreas, linda N. Eutiquio Laso, E. el mismo, S. Tomasa Cacharro y Oeste Pedro Pastor, valorada en 189'20 pesetas.

Jorge Nicolás Laso: Una tierra al Topín, de una hectárea, 7 áreas y 47 centiáreas, linda N. y E. Eutiquio Laso, S. Gregorio Tranche y O. regato, en 831'07.

Eutimio Porro Antolín: Una tierra en Piaños, de 35 áreas 14 centiáreas, linda N. comunal, E. arroyo Piaños, S. Elisa Cacharro y O. Mariano Guadiana, en 164.

Herederos de Eleuterio Mayorga: Una tierra en Cañas del Olmo, de 98 áreas 89 centiáreas, linda N. Eustaquio Pastor, E. Julián Padierna, S. Victorino Viguera y O. Quindio Viguera, en 461'47.

Mariano Garrido Martínez: Una tierra en Comadre, de 66 áreas 39 centiáreas, linda N. comunal, E. Julio Espejo, S. Abdón Fernández y O. Gregorio Tranche, en 309'87.

Juan Pérez Rivas: Una tierra en Sapón, de 16 áreas 16 centiáreas, linda N. término de Riberos, Este y Sur regato y O. Luciano Laso, en 75'47 pesetas.

María Tranche Garrido: Una era al pago de Eras, linda N. camino, E. Eutimio Porro, S. camino Cardenosa y O. Gregorio Tranche, en 280'27 pesetas.

Silverio Silva Bahillo: Una tierra en Carrecarrión, de 41 áreas 67 centiáreas, linda N. Pedro Laso, E. Macario Cuesta, S. camino de Calzada de los Molinos y O. María Nicolás, en 194'40.

Valeriano Rivas Mateo: Una tierra en Tamboriles, de 40 áreas 53 centiáreas, linda al N. Vicente Garrido, E. Gregoria Herrero, S. y O. Telesforo Gallinas, en 189'20.

Eusebio Pérez Núñez: Una tierra en Hoyos de Abastas, de 15 áreas 75 centiáreas, linda N. y E. Luciano Laso, S. Lorenzo Cuesta y O. término de Abastas, en 73'47.

Pascual Viciosa Duránte: Una tierra en Mimbreras, de 13 áreas 51 centiáreas, linda N. Nemesio Núñez, E. Filomena Laso, S. Heraclio Caballero y O. desconocido, en 21'60.

Aniceto Mayorga Martínez: Una tierra en San Román, de 35 áreas 73 centiáreas, linda N. Bruno Tranche, E. Victorino Viguera, S. y O. camino de Abastas, en 166'80.

Joaquín Escobar Maestro: Una tierra en las Monjas, de 89 áreas 83 centiáreas, linda N. camino de Abastas, E. camino de Abastas, S. herederos de Vicente Porro y O. término de Añoza, en 419'20.

Ricardo Escobar Cacharro: Una tierra en Barriales, de 2 hectáreas, 42 áreas 55 centiáreas, linda N. Fidela Duránte, E. arroyo Pesquera, S. Quindio Viguera y O. Pedro Pastor, en 1.131'97.

Desconocido: Una tierra en Comadreja, de un área 15 centiáreas, linda N. desconocido, E. término de Villamuera, S. arroyo Valdeviñas y O. regato, en 5'33.

Desconocido: Otra en Cacinilla, de 2 áreas 22 centiáreas, linda N. y O. Domingo Porro, E. término de Villamuera y O. desconocido, en 10'27 pesetas.

Desconocido: Otra en la Cañada, de 2 áreas 22 centiáreas, linda Norte

Domingo Cembrero, E. Saturio Garrido, S. regato y O. Marcial Calonge, en 1'47.

Desconocido: Otra en Cañada camino de Calzada, de 12 áreas 50 centiáreas, linda N. término de Riberos, E. Victorino Viguera, S. Julián Padierna y O. Pedro Duránte, en 7'87 pesetas.

Desconocido: Otra en el mismo pago, de un área 8 centiáreas, linda N. término de Riberos, E. Pedro Duránte, S. Macario Cuesta y O. desconocido, en 1'73.

Desconocido: Otra en el mismo pago, de un área 8 centiáreas, linda N. término de Riberos, E. desconocido, S. y O. Macario Cuesta, en 1'73

Desconocido: Otra en el mismo pago, de 12 áreas 50 centiáreas, linda N. y S. desconocido y Victorino Viguera, E. término de Riberos y O. Victorino Viguera, en 20.

Desconocido: Otra en el mismo pago, de 2 áreas 8 centiáreas, linda N. desconocido, E. término de Riberos, S. y O. desconocido, en 3'33.

Desconocido: Otra en Carreteradillo, de 26 áreas 93 centiáreas, linda N. término de Riberos, E. y S. Manuel Cacharro y O. regato, en 125'73

Desconocido: Otra en la Sopera, de 2 áreas 25 centiáreas, linda Norte término de Riberos, E. y S. Manuel Cacharro y O. Juan Rabanal, en 17'33

Desconocido: Otra en Carrileros, de 54 áreas 4 centiáreas, linda Norte término de Riberos, E. y S. Cofradía de San Miguel y O. Filomena Laso, en 252'27.

Desconocido: Otra en Cabezarrota, de 9 áreas, linda N. término de Cervatos, E. camino de Cervatos, S. y O. Domingo Porro, en 46.

Desconocidos: Otra al mismo pago, de 18 áreas una centiárea, linda N. Quindio Viguera, E. Andrés Melero, S. desconocido y O. término de Abastas, en 86.

Desconocido: Otra en Hoyos de Abastas, de 15 áreas 76 centiáreas, linda N. Mariano Porro, E. y S. Quindio Viguera y O. término de Abastas, en 86.

Desconocido: Otra al mismo pago, de 9 áreas, linda N. Mariano Porro, E. desconocido, S. Quindio Viguera y O. término de Abastas, en 73'47.

Boadilla de Rioseco

El día 4 de Junio de 1933

Calixto Alvarez Helguera: Una tierra en Arenas o camino de los Molineros, de 9 cuartas, linda O. Fabriciano López, M. camino de los Molineros y P. herederos de Nicolás Melero, valorada en 358'27 pesetas.

Ceferino Martín Reglero: Una tierra al pago de la Calera de 16 cuartas, linda M. José Martínez y Norte Esteban Leal, en 1.304.

Cesáreo de la Guerra Castellanos: Una tierra al pago de Tras de la lilla, de cabida 23 cuartas 35 palos, linda O. Joaquín Bahillo, M. y N. reguera del pago y P. tierra de herederos de Pedro Tejedor, en 858'67.

URBANA

Mariano Hermoso Gago: Un cercado y palomar, sito en este término municipal, al pago de Piedras, linda derecha con el cercado de dicho palomar, izquierda con el mismo y espalda tierra de José Prada, en 391'33

Timoteo Bartolomé Alonso: Una casa en la calle de Rondas de Santa María, linda derecha otra de Andrés Gil Calvo, izquierda Elías Mansilla, Tejo y espalda herrén de doña María Solares, en 250.

Francisco Melero Milano: Cuarta parte de una casa indivisa, que linda derecha con la calle Culebra, izquierda otra de Vicente Rodríguez y espalda Román González, en 93'33.

Una casa en la calle de Santa María, linda derecha otra de Victoriano Tejo, izquierda casa de Benito Ramos y espalda Ronda de Santa María, en 326'67.

Leocadio Melero Rodríguez: Un tejár, linda derecha Ronda de Santa María, izquierda calle del Tejar y espalda la referida Ronda, en 390.

Cándido Prieto Valín: Una casa sita en la calle Mayor, linda derecha Asunción Maestro, izquierda bodega de Luis Martín y espalda de Asunción Maestro, en 250.

Agustín Bolado Llamazares: Una casa en la plazuela del Pozo, número 8, linda derecha casa de herederos de Alejandro Betegón, izquierda Toribio Alcántara y espalda Alejandro Betegón, en 780.

Benita Prieto Garrido: Una casa en la plaza del Pozo, número 14, linda derecha bodega y panera de Luis Martín Quijada, izquierda corral de heredero de Ambrosio Escobar, en 326'67.

Vicente Rebellón Guaza: Una casa en la calle del Navío, número 16, linda derecha casa de Aureliano Arrabal, izquierda con otra de Ambrosio Milano y espalda con otra casa de Daniel Rodríguez, en 250.

Benito Ramos Guerra: Un corral en Rondas de Santa María, linda derecha camino de Herrín, izquierda con otro de Pedro Melero y espalda herren de Lino Beamurguía, en 250.

Villierías

RÚSTICA

El día 5 de Junio de 1933

Obras Públicas: Una tierra en Tercozma, de 28 áreas 65 centiáreas, linda N. Julián Simón, E. Julio Barriga, S. Julián Simón y O. carretera, valorada en 278'80 pesetas.

Heredero de Paulino Garcia: Una tierra en Oteruelo, de 19 áreas 10 centiáreas, linda N. término de Boada, E. Félix Escribano, S. idem y O. heredero de Isidoro Blanco, en 89'20 pesetas.

Amalio Matorias: Una tierra en Emostraderos, de 19 áreas 3 centiáreas, linda N. Julio Barriga, E. término de Torre, S. idem y heredero de Gregorio Vicente y O. Julio Barriga, en 185'20.

Máximo Aguado Abril: Una tierra en el camino del Escolar, de una hectárea, 19 áreas y 53 centiáreas, linda N. Miguel Izquierdo, E. camino de Boada, S. Adolfo Escribano y O. idem y Lorenzo Simón, en 2.183 pesetas con 47 céntimos.

El mismo: Otra en Solanilla de 64 áreas 50 centiáreas, linda N. heredero de Jesús Garcia, E. Enrique Garcia, S. Máximo Revilla y O. camino de Villalba, en 2.582'53.

Julia Alonso: Una tierra en Muñones, de una hectárea, 12 áreas y 75 centiáreas, linda N. y O. Claudio Gil, E. Epifania Camazón y S. Eusebia Cubero, en 871'87.

Desconocidos: Una tierra en Oteruelo, de 38 áreas 19 centiáreas, linda N. término de Boada, E. carretera y S. y O. heredero de Gregorio Vicente, en 295'33.

Desconocidos: Otra en Oteopilar, de 18 áreas 50 centiáreas, linda N. y E. Angel Garcia, S. Angel Gutiérrez y O. Secundino Garcia, en 49'33.

Desconocidos: Otra en el mismo pago, de 46 áreas 26 centiáreas, linda N. regato, E. Restituto Blanco, S. Angel Garcia y O. Domingo Simón, en 123'47.

Desconocidos: Otra tierra en el Cimoños, de 36 áreas 55 centiáreas, linda N. herederos de Jesús Garcia, E. Máximo Aguado, S. Severo Requena y O. Apolinar Martín, en 289'07 pesetas.

Otra en Tarifas, de 54 áreas 83 centiáreas, linda N. término de Castromocho, E. Angel Munguía, Sur Miguel León y O. Eutiquio Garcia, en 255'87.

Otra en la Senda de los Granaderos, de 47 áreas 05 centiáreas, linda N. Anastasio Escribano, E. término de Torremormojón, S. Hermógenes Garcia y O. Anastasio Escribano, en 458.

Otra en Mangalatorre, de 43 áreas 17 centiáreas, linda N. camino de los Herreros, E. y S. término de la Torre y O. Germán Pastor, en 333'87.

Otra en Emostraderos, de 76 áreas 15 centiáreas, linda N. Máximo Revilla E. y S. herederos de Gregorio Vicente y O. senda, 741'20.

Otra en los Mechones, de 65 áreas 77 centiáreas, linda N. Tomás Izquierdo y José Frontela, E. Eutiquio Garcia, S. Epifania Camazón y O. Nicolás Martín, 508'67.

2.º Que los deudores o sus causa-habientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles, estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la subasta y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en las subastas que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del tipo de subasta de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al Recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

6.º Que si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega

del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

Frechilla 18 de Abril de 1933.— Ausencio Rodríguez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 190

Palencia

Cédula de emplazamiento

Por la presente se hace saber al procesado en causa que se le sigue en este Juzgado en unión de otros, con el número 173 del año último, por estafa, Antonio Sarobe Aldanondo, residente últimamente en San Sebastián, calle Dr. Delgado Abestoy, número 2, 2.º, hoy en ignorado paradero, que por auto de cuatro de Marzo último fué declarado nuevamente concluso expresado sumario y acordada su remisión a la ilustrísima Audiencia provincial de Palencia, para ante la cual se le cita y emplaza, a fin de que dentro del término de diez días, comparezca ante la misma a usar de sus derechos por medio de Abogado y Procurador de los que se encuentren en turno de oficio.

Palencia veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario judicial, Isidoro Páramo.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Carrión de los Condes

Don Silvano Merino Zorita, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Condes.

Hago saber: Que don Zacarías Pradere, ha solicitado de este Ayuntamiento, autorización para la instalación de una línea telefónica y poner en comunicación tres aparatos, uno en la Central sita en término denominado los Callejones, otra en la caseta del transformador del callejón de Santiago y otro en la panadería de las Heras.

Partirá la línea desde la nueva Central eléctrica, por el camino de los Callejones, hasta el Puente Mayor y cruzando el río Carrión, seguirá por la calle de Piña Blasco hasta su final, en donde se bifurcará en dos ramales para seguir con uno por las calles de Arija Merino y Don Pedro Romero, hasta el aparato que se colocará en la panadería de las Heras.

El otro ramal seguirá por la calle de Esteban Collantes en trayecto corto, hasta tomar el callejón de Garrido, recorriendo en toda su longitud, para llegar a la plazuela de San Julián y siguiendo por la calle de Jofre Villegas, atravesará la plazuela de los Regentes llegando a la caseta del transformador instalada en el callejón de Santiago.

La línea telefónica independiente, llevará carácter exclusivamente particular y estará apoyada sobre palomillas sujetas en las fachadas de las casas y sobre postes de madera, en donde sea absolutamente necesario.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, puedan presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento, por los que se creyeren perjudicados, las reclamaciones oportunas contra la línea de referencia.

Carrión de los Condes 24 de Abril de 1933.—Silvano Merino.